



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la subdirectora (E) del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, requiere contratar los servicios de carácter temporal de dos 02 personas, para para desarrollar el siguiente objeto: “Prestación de servicios personales de carácter temporal para dos 02 personas naturales como apoyo al proyecto 8736-SGPS-2021 de SENNOVA del Centro de Comercio y Servicios, tal y como se discrimina en la tabla anexa en el Numeral 4º del presente estudio previo.”

Que revisada la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Comercio y Servicios.

Que en virtud de lo anterior, la Directora Regional del SENA Atlántico,

AUTORIZA

A la subdirectora (E) del Centro de Comercio y Servicios a contratar los servicios de dos 02 personas, para desarrollar el siguiente objeto: “Prestación de servicios personales de carácter temporal para dos 02 personas naturales como apoyo al proyecto 8736-SGPS-2021 de SENNOVA del Centro de Comercio y Servicios, tal y como se discrimina en la tabla anexa en el Numeral 4º del presente estudio previo.”

Autorización No.: 261

Dado en Barranquilla a los 14 días de mayo de 2021.

JACQUELINE ROJAS SOLANO
DIRECTORA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

Proyectó: Eduardo Charris Villanueva, profesional universitario

Revisó: Jhon Luis Peñaloza Angulo, Profesional Grado 02